



CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FICHA DESCRIPTIVA DEL PROCEDIMIENTO

DENOMINACIÓN

Concesión del régimen de dedicación al estudio a tiempo parcial (Grado y Máster)

OBJETO

La obtención del régimen de dedicación al estudio a tiempo parcial, durante un curso académico, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a y Máster Universitario.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estudiantes matriculados, en el curso académico de referencia, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a y Máster, en centros propios de la Universidad de Málaga.

FORMA DE INICIO

El procedimiento se inicia a solicitud de parte interesada, mediante la presentación en la Secretaría del correspondiente Centro de la Universidad de Málaga, del siguiente formulario debidamente cumplimentado y acompañado de la documentación que corresponda: [enlace](#)

UNIDAD ADMINISTRATIVA INSTRUCTORA

Secretaría de la respectiva Facultad o Escuela

ÓRGANO QUE RESUELVE LA SOLICITUD

Jefa/e de la Secretaría de la respectiva Facultad o Escuela.

PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER

Tres meses

EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN EN PLAZO

Estimatorios

FORMA DE NOTIFICACIÓN

Mediante la remisión de la correspondiente resolución, en soporte electrónico y firmada digitalmente, a la dirección de correo electrónico indicada por el/la interesado/a en su solicitud, o en su defecto a su dirección de correo electrónico institucional como estudiante de la Universidad





de Málaga.

RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Recurso de alzada, ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO

Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, de fecha 6 de septiembre de 2018, por el que se regula el procedimiento administrativo para la obtención del régimen de dedicación al estudio a tiempo parcial.

[\(enlace\)](#)

NORMATIVA APLICABLE

Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

[\(enlace\)](#)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 29 de mayo de 2018, por el que se establecen las normas reguladoras de la condición de estudiante a tiempo parcial.

[\(enlace\)](#)

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

...



EFQM



AENOR

